



FOLIO N° 63:

ACTA N° 14 - SESIÓN ORDINARIA N° 12. En la ciudad de Villa Allende, el día 29 de mayo de 2025, se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende, los Sres. Concejales: Agostini Maria Eugenia, Hamity Patricia Evangelina, Loza Julio Antonio, Gomez Miguel Martin, Rodriguez Maria Alejandra y Vázquez Maria Soledad, Banegas Marta Liliana, Concejal Mansilla Yofre Máximo, Carlos Arias, bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Vélez. **Toma la palabra la Sra. Presidente y dice:** Estamos reunidos Concejales, en la Sesión Ordinaria N° 12. Y vamos a dar inicio siendo las 18:35 hs. Vamos por los siguientes asuntos ingresados, primero PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR CONCEJALES HAMITY, GÓMEZ, LOZA Y BANEGAS - EXPTE. 24/25 - FECHA 27/05/2025. **Proponer a la A.A. de la Ley N° 6964 declare Monumento Natural Provincial al Quebracho de Av. Padre Luchesse.** Este Proyecto Concejales, pasaría a Asuntos Generales, si todos están de acuerdo, les pido su voto. Se vota. Aprobado por unanimidad. Pasamos al Orden del día, que tiene como primer punto APROBACIÓN DEL ACTA N° 12 – SESIÓN ORDINARIA N° 10 - FECHA 15/05/2025.- Concejales, si están de acuerdo por la afirmativa, por aprobarlo, levanten la mano por favor. Se vota. Aprobado por unanimidad. En segundo lugar, APROBACIÓN DEL ACTA N° 13 – SESIÓN ORDINARIA N° 11 - FECHA 22/05/2025.- También, por la afirmativa para que sea votada. Se vota. Aprobado por unanimidad. El último punto del Orden del Día es, PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE 16/25 - FECHA 23/04/2025. **Autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar factibilidad vía excepción de la Ordenanza N° 37/19 al Proyecto de Construcción de locales comerciales presentado por la Sra. María Fabiana Rodriguez, D.N.I. 18.329.077, en inmueble de su propiedad designado catastralmente por esta Municipalidad como 01-01-131-011 ubicado en la**



Avenida Agrimensor Bodereau N° 2390 de la Ciudad de Villa Allende.
Concejales. **Pide la palabra la Concejala Banegas y dice:** Señora Presidente, solicito abstenerme para la votación de este proyecto. **Toma la palabra la Señora Presidente y dice:** Concejales, vamos a votar la abstención de la Concejala Banegas por favor. Se vota. Aprobado por unanimidad. ¿Tiene dictamen de Comisión? **Pide la palabra la Concejala Rodríguez y dice:** tiene dictamen de comisión favorable por unanimidad este proyecto de ordenanza. **Toma la palabra la Señora Presidente y dice:** Concejales, ¿alguno quiere tomar la palabra?. Procedemos a la votación, está votado ya por unanimidad en el dictamen. Les pido su voto por la afirmativa por favor. Se vota. Aprobado por unanimidad con la abstención de la Concejala Banegas. Concejales, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 18:45 hs, damos por finalizada la Sesión. Muchas gracias. //


CARLOS ALBERTO ARIAS ESCUTI
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


MARÍA SOLEDAD VÁZQUEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


MARÍA EUGENIA AGOSTINI
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

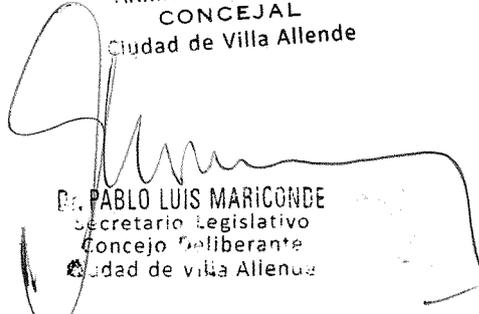

María Alejandra
Rodríguez
Concejala


MARTA LILIANA BANEZAS
Concejala de la
Ciudad de Villa Allende


ÁXIMO MANSILLA YOFRE
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

Cra. MARIA TERESA RIU-CAZAUX de VELEZ
Presidente del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende


PATRICIA HAMITY
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


Dr. PABLO LUIS MARICONDE
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende